

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 085 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 08 de abril de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Concejal **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Alcalde Subrogante el señor Juan Godoy Bustos, Director de Administración y Finanzas.
Como Ministro de fe la Secretaría Municipal señorita Lucy Cartes Ramírez

Se recuerda el Concejal Víctor Chandia aún permanece con licencia médica.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 078 (04.02.2019)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 079 (06.02.2019)
- 3.- Acta Sesión Ordinaria Nº 080 (08.02.2019)
- 4.- Acta Sesión Ordinaria Nº 082 (11.03.2019)
- 5.- Acta Sesión Ordinaria Nº 084 (01.04.2019)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- Invitación MCI Limitada, cursos.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 078 (04.02.19)
- 1.2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 079 (06.02.19)
- 1.3.- Acta Sesión Ordinaria Nº 080 (08.02.19)
- 1.4.- Acta Sesión Ordinaria Nº 082 (11.03.19)
- 1.5.- Acta Sesión Ordinaria Nº 084 (01.04.19)

Observaciones Acta N°82, El Concejal Eric Bühring dice que en la página 5 en el inicio del párrafo 2, donde dice; crédito económico y político debe decir redito económico y político, y al final del mismo párrafo rectificar donde dice 190.000 estudiantes sin crédito universitario es 27.000 mil estudiantes.

Sin más observaciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar las siguientes Actas:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 078 de fecha 04.02.19
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N° 079 de fecha 06.02.19
- 3.- Acta Sesión Ordinaria N° 080 de fecha 08.02.19
- 4.- Acta Sesión Ordinaria N° 082 de fecha 11.03.19, con observaciones
- 5.- Acta Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 01.04.19.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

1.-Invitación cursos y capacitaciones

2.3.- ANÁLISIS

La secretaria Municipal hace entrega a cada Concejal de la oferta de capacitaciones y cursos, señalando que inician en el mes de mayo.

El señor Juan Godoy interviene señalando que en virtud de que se está tocando el tema de capacitación quiere aprovechar para informar al Concejo respecto de la contratación de la asesoría de un profesional para realizar el proyecto de reglamento de la planta municipal, porque cree que es necesario que en alguna sesión de Concejo éste profesional pueda hacer una capacitación con datos precisos de que es lo que trata esta ley y cuales son los procedimientos, para que cuando les llegue el reglamento ya tengan conocimiento.

La Concejala Norma Torres consulta si la función específica de éste asesor es ver cómo está constituida la planta y cómo funciona la parte administrativa y financiera.

El Concejal Eric Bühring comenta que la instalación de éste tema no solo tiene relación con eso sino también con el cómo y qué posibilidades esto tiene, porque también pasa por un tema de recursos y hoy la Contraloría está atenta al tema de las fiscalizaciones de los municipios y en consideración de eso es que las municipalidades están contratando especialistas que los asesoren en el tema, que es nuevo, por lo que cree sería bastante interesante poder tener la visión del asesor.

El Concejal Luís Sanhueza señala que lo que pensaba respecto de ésta Ley era que el Alcalde estaba obligado a contratar lo que la ley estimara, no importando la disponibilidad presupuestaria que tiene la municipalidad para poder pagar después.

El señor Juan Godoy señala que lo primero que pide la Contraloría es generar un certificado de disponibilidad presupuestaria y eso se hace por la metodología de los últimos 3 años a la fecha de la presentación de la planta y se debe proyectar en los próximos 8 años.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El señor Juan Godoy informa que se realizará una sesión extraordinaria para la entrega de la cuenta pública, señalando que será el día martes 30 de abril a las 10:00 hrs. en la Biblioteca Municipal.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si se hizo el acto de inicio del año escolar.

La Concejala Norma Torres interviene señalando que respecto al tema del inicio del año escolar entiende que las escuelas lo están haciendo de forma individual, de acuerdo a lo que ha visto a través de las redes sociales.

La Secretaría Municipal informa que el día 20 de abril es la final del campeonato comunal de deporte, el cual tiene que decir que ha sido más extenso y costoso que años anteriores porque ya llevan más de tres meses jugando, dice que no fue suficiente el dinero del proyecto más el de la subvención que se les entregó porque les faltó sobre todo para lo que es el arbitraje, por lo que, lo que han estado haciendo estos últimos domingos, que han usado el estadio, es cobrar entrada para que con eso puedan reunir fondos y cubrir los gastos que faltan.

El Concejal Luís Sanhueza consulta porque ellos tomaron esa decisión de cobrar sin haberlo planteado antes al Concejo.

La Secretaría Municipal explica que primero la decisión de hacer un campeonato más largo la tomaron básicamente por las críticas que han hecho respecto de que en Trehuaco los campeonatos que se han hecho no son como en otras comunas y que sólo se hacían un par de partidos, además que la asociación con los dirigentes querían que se jugara en cada una de las canchas y así también poder ellos jugar de visita lo que significaba que la propuesta inicial de un campeonato medianamente corto fuera alargado lo que implicó muchos más recursos de lo que estaban asignados y por eso que determinaron cobrar una entrada de \$1.000 en los últimos 4 encuentros que quedaban.

El Concejal Luís Sanhueza señala que le parece positivo el hecho de que como no les alcanzó la plata hayan evaluado la estrategia de poder cobrar, pero tampoco deben olvidar que esas cosas tienen que pasar por el Concejo porque si el día de mañana va al estadio o se encuentra con alguien que le consulte porque se está cobrando entrada en un estadio municipal, debe tener la información para dar una respuesta, porque el estadio es parte de la comuna por ende también lo gobierna el Concejo.

La Concejala Norma Torres concuerda con lo planteado por el concejal Luís Sanhueza porque si no existiera la subvención municipal podrían actuar libremente como les parece, pero en éste caso están comprometidos los dineros municipales y desde ese aspecto también el Concejo porque aprobó la subvención, además que el estadio es municipal lo que amerita tener la información para poder responder en el caso de que la comunidad haga las consultas respectivas en relación a estos últimos encuentros del campeonato.

El Concejal Miguel Vargas comparte lo planteado por el Concejal Luís Sanhueza, pero también señala que el tema del cobro en los estadios no es algo ajeno, porque por ejemplo en Coelemu también hay una subvención para los clubes y como no alcanza se está cobrando entrada, pero allá no es problema porque el estadio es administrado por la municipalidad, pero le pertenece a ANFA.

4.- CUENTA COMISIONES

El Concejal Luís Sanhueza señala quiere plantear una preocupación respecto del servicio de urgencia del Consultorio, mencionando que una familia llamó al consultorio por una urgencia la cual no pudo ser atendida dado a que en ese momento sólo se encontraba un paramédico que andaba en atendiendo otra urgencia, dice que planteó ésta situación a la jefa del departamento de salud quien en conjunto con el Alcalde se comprometieron a ver la posibilidad de en lo restante del mes resolver el problema del técnico paramédico, señala que lo más probable es que tengan que contratar otro técnico paramédico porque la idea es que en la noche hayan dos profesionales uno para el llamado y otro para salir a las urgencias, porque con uno solo se complica bastante.

El Concejal Eric Bühring consulta en que situación está la solicitud que hizo hace un tiempo atrás respecto de la posibilidad de contratar una podóloga para el servicio de salud

La Secretaria Municipal respecto de la podóloga recuerda haber firmado un decreto donde se contrata los servicios de una podóloga por lo que asume ya debería estar trabajando.

La Concejala Norma Torres señala quiere informar una situación que ocurrió el día que se desarrollaba la reunión de seguridad ciudadana donde una persona que se encontraba en la biblioteca la llamo para decirle que en la parte de atrás de la plaza se reúne un grupo de aproximadamente 10 niños de la enseñanza media a consumir marihuana, instancia en la que se encontraba el comisario de la PDI por lo que al término de la reunión los fue a conversar con ellos.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si les encontraron algo.

El Concejal Eric Bühring responde que nunca se supo si se les encontró o no algo, porque en realidad el comisario señaló que es un tema delicado porque para poder actuar tiene que estar en un procedimiento y seguir un protocolo.

La Concejala Norma Torres agrega que el comisario señaló claramente que no venía preparado porque tiene que existir un procedimiento para ello

El Concejal Raúl Espejo señala que en éste caso como PDI son los que deberían actuar en primera instancia

El Concejal Eric Bühring respecto a eso y poniéndose en la situación del comisario a quien le llegó esa información mientras estaba participando de un Consejo de Seguridad Pública, no puedo tampoco llegar y violentar el tema, además que para poder proceder tiene que haber denuncia y acá solo fue un planteamiento y esto no es algo que solamente pasa en Trehuaco porque en otras comunas se está viendo que hay adolescentes consumiendo drogas más destructoras como la pasta base y hacia allá, dice, apunta su preocupación porque inician consumiendo marihuana pero después van a otros lados y van avanzando hacia drogas más duras, por lo que la sugerencia a la comisión de educación es que se pudiera hacer una conversación respecto de éste tema.

El Concejal Raúl Espejo manifiesta que como Concejal y presidente de la comisión de educación no tiene ningún problema con plantear la inquietud, pero para eso se le tiene que entregar la información bien fundada con nombres de las personas que están cometiendo el delito y hacerse responsable de lo que le están informando.

La Concejala Norma Torres explica que la idea no es que el como Concejal asista a una reunión de comisión y denuncie los niños que estaban ahí, sino más bien plantearlo como una preocupación.

El Concejal Raúl Espejo señala que es un tema delicado que para poder plantearse tiene que ser con bases bien fundadas, porque de lo contrario también puede salir afectado.

El Concejal Eric Bühring respecto de eso señala que depende de cómo se aborde, porque si se plantea en una reunión con los directivos que éste tema se quiere hacer presente porque está llegando este tipo de información y además es un tema que se está participando en un Consejo que es legal y se puede respaldar en eso.

El Concejal Raúl Espejo cree que más que como presidente de la comisión eso es responsabilidad del sostenedor en éste caso del Alcalde, porque es quien tiene que velar por ese tema, porque las comisiones tienen entendido que son otros los roles los que le corresponden.

El Concejal Luís Sanhueza señala que cuando se está comprometido como autoridad en la comuna se está también comprometido con todos los temas, con todo ese tipo de cosas, entonces cuando se está mirando el futuro de la comuna y se está viendo que está en una comisión que le da pie de alguna manera para entablar ese tema que es muy complejo, porque hoy día estos chicos, como dice el Concejal Eric, están fumando marihuana pero después avanzan más allá, entonces es bueno que como Concejal se trate en algunas reuniones con los directivos, con el colegio en general y que ellos vean lo comprometido que se está con el tema, y plantearles la situación como una preocupación para que se empiece a trabajar de manera seria el tema.

El Concejal Raúl Espejo reitera que para plantear ese tema tiene que tener bases concretas.

El Concejal Eric Bühring señala que las bases concretas están bajo el fundamento de que existe en la comuna un Consejo de Seguridad Pública, con un Plan de Intervención en términos de Seguridad y dentro de ese Plan que se vio y aprobó en el Concejo Municipal, hay tres temas que son de importancia la violencia intrafamiliar, el consumo y comercialización de drogas y los robos y abigeatos y bajo esa justificación se debe señalar que se quisiera plantear a través de los conductos regulares la preocupación respecto del consumo de drogas de los alumnos y a su vez hacerle la consulta de cómo están abordando éste tema en educación.

La Concejala Norma Torres señala que el día que se realizó el lanzamiento escolar en el liceo estuvo SENDA y la INJUV y el Alcalde manifestó su preocupación por el tema de la marihuana que se está consumiendo entre los estudiantes y se dirigió a los estudiantes y les planteó a todos ellos la preocupación que tiene como autoridad, la comunidad educativa y también todo el cuerpo de Concejales en relación al consumo de drogas y el llamado que hacía era que se acercaran a los profesores para que pudieran de alguna manera sentirse apoyados y queridos, ya que de alguna manera estando apoyados desde la perspectiva emocional tienen menos riesgo que caigan en el consumo de drogas o en otras actitudes que sean dañinas para la salud, dice que después SENDA expreso exactamente lo mismo, es decir, aquí hay instituciones que son responsables y que tienen la estrategias para trabajar con los alumnos.

El Concejal Raúl Espejo señala que eso el Alcalde lo ha dicho en muchas oportunidades y muchas personas más lo han planteado de distintas formas, de poder combatir el tema de las drogas porque no es un tema que le va jugar en contra a una autoridad sino que todo lo contrario, hace bien que alguien se preocupe, pero reitera que no es algo que le competía hacerlo.

El Concejal Eric Bühring señala que lo que le preocupa es el paso siguiente el paso de la marihuana al consumo de pasta base, porque si se llega a ese paso y la comunidad se pregunta qué han hecho las autoridades se tiene que estar en condiciones de dar una respuesta y ese no es solamente el compromiso o responsabilidad del titular de educación en términos de la comisión, sino que es un tema de prioridad en general.

El Concejal Miguel Vargas señala que el problema que pasa hoy día es que hay padres que lo hacen, que consumen drogas, por lo que con que autoridad van a criticar al hijo, lo otro que comparte con el Concejal Raúl Espejo que es un tema difícil, porque también tiene conocimiento, por comentarios de personas que consumen drogas, pero es delicado entregar esa información.

El Concejal Eric Bühring señala que hay que tener cuidado con las cosas que se dicen, pero no hay que restarse a estar encima del tema, se tiene que generar el conocimiento de que a lo mejor están los tipos que son peligrosos, que son los narcotraficantes, los productores y hay gente productora acá en Trehuaco y en las distintas comunas que es gente conocida pero las autoridades, y tienen que saber cómo se está manejando el sistema para poder reaccionar frente a eso y para que en el momento que pregunte si se tenía conciencia de esto se responda que sí se tenía porque se había conversado con carabineros, PDI y SENDA.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

No hay.

7.- INCIDENTES.

El Concejal Miguel Vargas señala quiere reiterar el tema del camino de la costa, porque se pasó máquina, pero sólo hasta Lahui- Lahui y el resto continúa estando en muy malas condiciones.

Otro tema que quiere recordar es que a una persona de Minas de Leque quedaron de llevarle unos bolones y que aún no se lo han ido a dejar.

El Concejal Eric Bühring consulta si hay alguna información respecto del servicio de motoniveladora, señalando que lo consulta porque el bajo de Paniagua está en muy malas condiciones.

La Secretaria Municipal señala que la información que le acaban de dar es que la motoniveladora no está trabajando porque el único chofer con el que se cuenta para la motoniveladora está con vacaciones.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si don Valentín Ibarra es el único operador que se tiene para la motoniveladora y retroexcavadora.

El señor Juan Godoy responde que es el único operador de la motoniveladora, pero de la retroexcavadora se tienen más operadores.

El Concejal Luís Sanhueza señala que sería bueno capacitar una persona para tenerlo en caso de que pueda ocurrir cualquier situación de urgencia y no se cuente con el operador.

Siendo las 12:30 hrs. se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Raúl Espejo Escobar
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Abril 08 del 2019

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar las siguientes Actas:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 078 de fecha 04.02.19
- 2.- Acta Sesión Ordinaria N° 079 de fecha 06.02.19
- 3.- Acta Sesión Ordinaria N° 080 de fecha 08.02.19
- 4.- Acta Sesión Ordinaria N° 082 de fecha 11.03.19, con observaciones
- 5.- Acta Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 01.04.19.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe